


		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura				
Denominación de la asignatura: Filosofía del Derecho						
Clave:		Semestre: 6°		Campo de conocimiento: Derecho		
				Créditos: 6		
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()			Horas		Horas por semana	Horas al semestre
			Teoría	Práctica		
Tipo: Teórico-Práctica			2	2	4	64
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral			

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa ()
Asignatura subsecuente: Argumentación Jurídica y Lógica Jurídica
Asignatura antecedente: Teoría del Derecho
Objetivo general: Será capaz de analizar los problemas fundamentales del Derecho, a través de las diversas corrientes de pensamiento, así como de encontrar en los casos prácticos las posibles soluciones, no solamente legales sino justas, que se puedan dar a cada uno de ellos, formándole un verdadero criterio de jurista.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La ubicación de la filosofía del derecho al interior de la filosofía, así como el establecimiento de sus relaciones con la ciencia jurídica	9	8
2	Principales corrientes de la filosofía del derecho y de la ciencia jurídica	5	5
3	La posible definición del derecho	5	4
4	Conceptos jurídicos fundamentales	4	4
5	La estimativa jurídica	6	6
6	Jurisprudencia técnica o sistemática técnica jurídica	3	5
Total de horas:		32	32
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1: La ubicación de la filosofía del derecho al interior de la filosofía, así como el establecimiento de sus relaciones con la ciencia jurídica.
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá entre el conocimiento filosófico y el conocimiento científico, asimismo precisará los alcances y límites de la Filosofía del Derecho.
Unidad 2: Principales corrientes de la filosofía del derecho y de la ciencia jurídica
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Explicará la metodología distintiva de cada una de las corrientes que tratan sobre el Derecho y las críticas más reconocidas que se han hecho a cada una de ellas.
Unidad 3: La posible definición del derecho
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Comparará las diversas metodologías para definir el Derecho y tomando en cuenta las críticas, establecerá los elementos necesarios y suficientes para definir el Derecho, siendo capaz de explicar y fundamentar su definición.
Unidad 4: Conceptos jurídicos fundamentales
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá los conceptos jurídicos fundamentales en su papel de categorías del pensamiento jurídico y explicará brevemente cada uno de ellos; para poderlos utilizar como una herramienta de su pensamiento en general y en el área de su interés particular.
Unidad 5: La estimativa jurídica
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Determinará el papel de los valores en la vida del hombre y de la cultura, a través del conocimiento de las ramas de la Filosofía relacionadas con este tema, asimismo explicará la problemática inherente a los valores en el mundo de lo jurídico.
Unidad 6: Jurisprudencia técnica o sistemática técnica jurídica
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Reflexionará sobre uno de los aspectos cruciales de su carrera, la solución de los problemas jurídicos y la técnica jurídica aplicable a los mismos.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar
- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor. *Cierre.* Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

**Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia**

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)

Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
<p>Recursos didácticos:</p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación:</p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>	
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje:</p> <p>Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad ▪ Activar conocimientos previos ▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales ▪ Organizar información nueva ▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos ▪ Conocer y dominar conceptos ▪ Relacionar conceptos 	

- Crear comunidades de aprendizaje

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.

Bibliografía básica:

ALEXANDER, Robert. *El Concepto y la Validez del Derecho*, 2ª. ed. traducción de Jorge M. Sena, Barcelona: Gedisa, 1997.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo. *Filosofía del Derecho*, 13ª ed., México: Porrúa, 2002.

_____. *La Definición del Derecho; ensayo de perspectivismo jurídico*, 2ª ed., revisada, Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 1960.

_____. *Introducción a la lógica jurídica*. Colofón. Premiá. Puebla

HART, H. L. A. *El Concepto de Derecho*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1977.

HERVADA, Javier. *Lecciones Propedéuticas de Filosofía del Derecho*, 3ª. ed. España: Ediciones Universidad de Navarra, 2000.

JAZIN ZHAÑÓN. *La cultura del pensamiento*, UNAM, Cartago, 1991.

KELSEN, Hans. *Problemas Capitales de la Teoría Jurídica del Estado. Desarrollados con base en la doctrina de la proposición jurídica*, traducción de Wenceslao Roces, México: Porrúa, 1987.

_____. *¿Qué es la Justicia?*, traducción de Ernesto Garzón Valdés, México, D. F.: Fontamara 1993.

_____. *Teoría General del Derecho y del Estado*, traducción de Eduardo García Máynez, 2ª ed., México: UNAM, Facultad de Derecho, 1995.

_____. *Teoría General de las Normas*, traducción de Hugo Carlos Delory Jacobs, México: Trillas, 1994.

_____. *Teoría Pura del Derecho*, traducción del original del alemán de Roberto J. Vernengo, 9ª ed., México:

Porrúa, 1997.
 NINO, Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*, 7ª ed., Barcelona: Ariel, 1996.
 PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael. *Lecciones de Filosofía del Derecho*, México: UNAM, Facultad de Derecho, 1991.
 RECASÉNS SICHES, Luis. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, 16ª ed., México: Porrúa, 2002.
 ROJAS AMANDI, Víctor Manuel. *Filosofía del Derecho*, Harla, México, 1991
 TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando. *Elementos para una Teoría General del Derecho: Introducción al estudio de la ciencia jurídica*, 2ª ed., México: Themis, 1998.
 TERÁN MATA, Juan. *Filosofía del Derecho*, UNAM, 16ª ed, México: UNAM, 2001.
 VILLORO TORANZO, Miguel. *Lecciones de Filosofía del Derecho*, Porrúa, México, 4ª. ed. 1999.
 _____. *Las relaciones jurídicas*. 1988. Jus. México
 _____. *Metodología del trabajo jurídico*. 1988. Limusa-UIA. México
 Vitoria, Francisco de. *Reelecciones*. 1985. Porrúa

Bibliografía complementaria:

ALEXY, Robert. *Teoría de la Argumentación Jurídica, la Teoría del discurso racional como teoría de la Fundamentación Jurídica*. Traducción de Manuel Atienza, et. al, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.
 _____. *Derecho y razón Práctica*, 2ª. ed. Fontamara, México 1998.
 BERLIN, ISAIAH. *Contra la Corriente*. 1986. FCE. México
 _____. *El erizo y la zorra*. 1998. Muchnik Editores. Barcelona
 BOECIO, SEVERINO. *Tratados Teológicos. La consolación por la Filosofía*. 1989. CNCA. México
 BOSCHENSKY. *Filosofía del Derecho*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992. (Breviario).
 BUBER, MARTIN. *Caminos de Utopía*. 1978. FCE. México
 _____. *Yo y tú*. 1994. Nueva Visión. Buenos Aires
 COPLESTON, Frederick. *Historia de la Filosofía*, traducción de Juan Carlos García Bérron, Ariel (9 tomos) Barcelona: 1990.
 DÍAZ, Elías. *Sociología y Filosofía del Derecho*, 2ª. ed. Madrid: Taurus, 1980.
 FASSO, Guido. *Historia de la Filosofía del Derecho*, Traducción de José F. Lorca Navarrete, 5ª ed., Madrid: Pirámide, 1988.
 FEDERICO ARREOLA, Juan. *La Libertad, la autoridad y el poder en el pensamiento filosófico de José Ortega y Gasset*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1992.
 FERRATER MORA, José. *Diccionario de Filosofía*, Madrid: Ariel, 1994. 4 tomos.
 GARCÍA HUIDOBRO, Joaquín. *Filosofía y Retórica del Iusnaturalismo*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 2002
 GARZÓN VALDÉS, Ernesto y VÁZQUEZ, Rodolfo. *Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho Política*, México: Fontamara, 1991. (Colección con diversos títulos).
 _____. *Epistemología y Cultura entorno a la obra de Luis Villoro Toranzo*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 1993.
 GONZÁLEZ URIBE, Héctor. *Manual de Filosofía Social y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.
 _____. *Hombre y Sociedad*. 1979. Jus.
 KLUG, Ulrich. *Problemas de la Filosofía y la Pragmática del Derecho*, traducción de Jorge M. Seña, Fontamara, México: 1992.
 MAIMÓNIDES. *Guía de Perplejos*. 1984. Editora Nacional. Madrid
 M. G. MORENTE. *Lecciones Preliminares de Filosofía*, 2ª. ed. México: Porrúa, 1989.
 PECES- BARBA, Gregorio. *Curso de Teoría del Derecho*, 2ª. ed. Marcial Ponds, Madrid, 2000.
 RADBRUCH, Gustav. *Filosofía del Derecho*, 4ª. ed. Traducción de José Medina, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1959.
 _____. *Introducción a la Filosofía del Derecho*, México: Fondo de Cultura Económica, 1990. (Breviario).
 RECASÉNS SICHES, Luis. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, 16ª. ed., México: Porrúa, 2002.
 Sloterdijk, Peter. *Crítica de la razón cínica*. T. I y II. 1989. Taurus. Madrid
 VÁZQUEZ Rodolfo, et.al. *Filosofía del Derecho Contemporáneo en México*, Doctrina Jurídica Contemporánea, México, 2002.
 VECCHIO, Giorgio del. *Filosofía del Derecho*, Barcelona: Bosch, 1982.
 VIEHWEG, Theodor. *Tópica y Filosofía del Derecho*, traducción de Jorge M. Seña, 2ª. ed. Barcelona: Gedisa, 1997.
 UNAM, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. *Diccionario Jurídico Mexicano*, 14ª ed., México: Porrúa, 2000.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.